



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00077 DE 19

(MAR. 12 1953)

por el cual se hacen unos nombramientos y se declaran insubsistentes otros.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho a la Señorita - HELIDE FLOREZ BIANCO, para el cargo de Almotacenera del Mercado Central y nóbrase para reemplazarla en propiedad, a la señorita ROSALBINA CAMARHO.- Esta novedad surte efectos a partir del diez y seis de los corrientes.-

Art. 2o.- Por abandono del cargo declárase insubsistente el nombramiento hecho al Sr. MANUEL NAVAS NIETO, para obrero del Sacrificio de Ganados del Matadero Municipal.- Oportunamente se proveerá la vacante.-

Art. 3o.- Nóbrase en propiedad al Sr. PEDRO PABLO QUINONEZ, para el cargo de Fogonero Mecánico del Matadero Municipal.-

Art. 4o.- Con retroactividad al primero de los corrientes, nóbrase a los señores PEDRO ANTONIO GELVES y RITO ANTONIO RUEDA, para los cargos de Caimanes del Sacrificio de Ganados del Matadero Municipal, en reemplazo del Sr. Bernardo Román quien paso a otro oficio y del señor Isidro Tarazona, quien abandonó el cargo y por tal motivo su nombramiento se declara insubsistente desde la misma fecha.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a MAR. 12 1953

El Alcalde,

LUIS FERNANDO SANMIGUEL.

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.-



rap.-